



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Diputación Permanente n.º 3, celebrada el día 24 de julio de 2009

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIAS DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/CSDP-0004-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente para el debate y aprobación en su caso de la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 15 de julio, su repercusión en La Rioja y el voto de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho Consejo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

1673

SUMARIO

Se inicia la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

1673

CONVOCATORIAS DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/CSDP-0004-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente para el debate y aprobación en su caso de la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 15 de julio, su repercusión en La Rioja y el voto de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho Consejo.

1673

Turno a favor del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).

1673

Turno a favor del Sr. González de Legarra (GPM).

1675

Turno en contra del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).

1678

Votación: queda rechazada la solicitud de comparecencia por 8 votos a favor y 9 votos en contra.

1680

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

1680

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 3
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2009**

(Se inicia la sesión a las doce horas y cuatro minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a abrir el orden del día de la Diputación Permanente.

En primer lugar, la composición. Veo que estamos los diecisiete. ¿Hay alguna sustitución por los grupos parlamentarios? Pueden anunciarlo para que tome nota.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Félix Caperos sustituye a Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Popular?

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente. Raquel Sáenz sustituye a Juan Antonio Abad.

SR. PRESIDENTE: ¡De acuerdo!

7L/CSDP-0004-. Solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente para el debate y aprobación en su caso de la propuesta de comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 15 de julio, su repercusión en La Rioja y el voto de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho Consejo.

SR. PRESIDENTE: Pues comenzamos con el orden del día, que es la solicitud de convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente para el debate y aprobación en su caso de la propuesta de comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja a fin de que explique el nuevo modelo de financiación autonómica aproba-

do en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 15 de julio, su repercusión en La Rioja y el voto de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho Consejo.

Informo a sus señorías de que, al no existir precepto específico, se aplicará en el debate y la votación lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento: hay un turno a favor y un turno en contra. En este caso, yo pregunto a los grupos parlamentarios quiénes van a intervenir en turno a favor y si hay turno en contra. ¿Turno a favor, lógicamente, del Grupo Socialista? ¿Grupo Mixto? ¿Turno en contra?

Pues vamos a dar en primer lugar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es el autor de la iniciativa. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente.

¡Bien! Nos ha parecido oportuno en el Grupo Parlamentario Socialista pedir la convocatoria de la Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja para que el presidente del Gobierno comparezca en este Parlamento y nos explique todo lo referente al nuevo modelo de financiación autonómica recientemente aprobado, su repercusión en La Rioja y el voto de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 15 de julio en Madrid.

¡Bien! Como ustedes saben, ese Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el nuevo modelo de financiación autonómica, y quiero hacer al respecto dos consideraciones: en primer lugar, que ese modelo se aprobó en el tiempo previsto por el presidente del Gobierno de España en el debate del estado de la Nación -dijo que para el 15 de julio tendríamos ese modelo, y lo tenemos aprobado-; y, en segundo lugar, me gustaría destacar que no hubo ni un solo voto en contra de ninguna comunidad autónoma española en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hubo diez síes y hubo siete abstenciones, pero no hubo ningún voto en contra.

Quiero también reseñar que ninguna comunidad autónoma, tampoco las del Partido Popular,

por tanto tampoco La Rioja -lo ha dicho públicamente en varias ocasiones-, quiere seguir con el modelo actual. ¡Ninguna! Y estoy convencido de que, aunque el voto de La Rioja fue abstención en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, finalmente se sumará al modelo cuando llegue la Comisión Mixta de Transferencias y haya que repartir el dinero.

Quiero recordar que el nuevo modelo no es obligatorio para las comunidades autónomas. Si La Rioja cree que el nuevo modelo es tan malo, puede continuar con el actual, y además sería lo lógico, porque hemos escuchado que es tan mal modelo que lo incoherente es decir que es muy mal modelo y después abstenerse y después coger el dinero, que es lo que va a ocurrir allá por el mes de diciembre. Por tanto, si es tan mal modelo como se ha predicado por parte del Partido Popular y del Gobierno de La Rioja, lo coherente sería votar en contra. Pero de incoherencia hablaremos a lo largo de esta intervención.

Ciertamente el nuevo modelo que se ha aprobado por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera es un modelo que mejora el anterior. Y la pregunta que hay que hacerse es: ¿el modelo aprobado el pasado día 15 es un modelo mejor o peor que el vigente? Y a juicio del Grupo Socialista es francamente mejor y hay razones para el mismo.

En primer lugar, porque vamos a recibir más, como todas las comunidades autónomas españolas, entre sesenta y dos y sesenta y siete millones de euros. Es decir, que La Rioja va a recibir once mil millones de pesetas más que los que estaba recibiendo hasta ahora.

En segundo lugar, porque se nos van a transferir más impuestos y más porcentaje de impuestos, puesto que vamos a recibir el 50% de lo que se recaude por IRPF, el 50% de lo que se recaude por IVA y el 58% de los impuestos especiales de alcohol, tabaco e hidrocarburos.

En tercer lugar, porque además se va a permitir que La Rioja tenga capacidad para subir o bajar esos impuestos, es decir, se nos da autonomía en el sentido de, en función de la perspectiva que entienda el Gobierno de La Rioja, poder subir o

bajar esos impuestos.

En cuarto lugar, algo muy importante que compartimos -seguro- todos los que estamos aquí, y es que es la primera vez que un modelo garantiza los servicios públicos esenciales en igualdad de condiciones en todos los lugares de España. El hecho de que de cada cinco euros cuatro se destinen a sanidad, educación y servicios sociales va a permitir garantizar esa igualdad entre todos los españoles.

En quinto lugar, se introduce el criterio de población ajustada. No solamente se tiene en cuenta la población, que se tiene en cuenta -por cierto, luego me referiré a cómo el modelo vigente ha perjudicado a La Rioja con la población actual-, sino que además se introduce el criterio de población ajustada. Porque no es igual, por ejemplo, atender a una persona mayor, que tiene un gasto diferente al que puede tener un joven o al que puede tener un niño.

Y, junto a estas razones que hemos ido esgrimiendo reiteradamente para pedirle al Gobierno de La Rioja que se posicionara a favor del modelo, hay otras más que hemos querido subrayar después de aprobarse el modelo.

Decía el presidente de La Rioja en el mes de mayo que La Rioja era, junto a Baleares y Canarias, la comunidad que más financiación relativa por habitante había perdido con el modelo vigente. Esto no me lo invento yo porque fue un argumento que el propio presidente del Gobierno regional esgrimía públicamente para decir que el modelo vigente no valía. ¡Bien! Pues lo que hace el modelo actual es corregir esta situación porque, en primer lugar, reconoce el aumento de población, cosa que no se reconoce con el modelo vigente, y, en segundo lugar, contempla que cada año se actualice, cosa que el modelo actual no reconoce, y al no reconocerlo impedía que se pudiese recibir más dinero por el incremento de población en La Rioja. Por tanto, el modelo prevé acabar con el desfase que existe entre las necesidades sociales y los recursos que se destinan para atenderlas.

Otro argumento a favor es que antes de acabar este año es intención del Gobierno de España

proceder a la firma del acuerdo en las comisiones mixtas de transferencias, y, por tanto, el Gobierno de La Rioja, como todos los demás Gobiernos, va a poder recibir los recursos que le corresponden antes de acabar el año. ¿Por qué?: porque el modelo prevé que tenga efecto retroactivo a 1 de enero del año 2009, y lo que nos corresponde bien les vendrá a unas arcas maltrechas y endeudadas, que son las que tiene la Comunidad de La Rioja.

Otro argumento a favor es que el modelo reconoce que, ante la coyuntura actual de crisis económica, las comunidades autónomas españolas -que serán todas seguramente- que tengan liquidación negativa en el periodo 2008-2009 puedan aplazar la devolución del dinero durante cuatro años con uno de carencia.

Y, finalmente, otro argumento a favor -y con este ya doy nueve argumentos a favor del modelo- es que La Rioja va a seguir estando en el pelotón de cabeza de las comunidades autónomas mejor financiadas, después de Cantabria, más o menos por encima del 20% en financiación per cápita con respecto a la media nacional.

Por estas razones mi grupo entiende que lo lógico hubiese sido que el Gobierno de La Rioja, en lugar de seguir las tesis del Partido Popular, de Rajoy y de Montoro, hubiese pensado en La Rioja y se hubiese sumado a este modelo. Porque en el Partido Popular hay una gran incoherencia y hay un gran lío y mi grupo no quiere que este lío perjudique a La Rioja, porque es incoherente decir que el modelo es muy malo y después abstenerse. Si el modelo es malo para La Rioja, se vota "no" para defender a los riojanos de esa agresión, de ese supuesto mal modelo.

Es incoherente abstenerse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para después votar "no" en el Congreso cuando se tramite el proyecto de ley y después, seguramente -seguramente no, va a ser así-, firmar que sí para coger el dinero. Es incoherente decir -como dice el Partido Popular- que este modelo es insolidario porque beneficia a las comunidades ricas, porque si es así beneficia a La Rioja, que siempre dicen ustedes que es una comunidad rica. Si beneficia a las ricas, tiene que beneficiar también a La Rioja; lo

otro es incoherencia.

Dicen que es un modelo antisocial, cuando el 80% de los recursos disponibles se van a dedicar a políticas basadas en servicios públicos esenciales como educación, sanidad o servicios sociales.

Y es incoherente decir que este modelo es malo para los riojanos porque aumenta el déficit público y seguidamente reclamar más dinero, que supone justamente aumentar el déficit público.

Por tanto, ante la abstención del Gobierno de La Rioja en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ante el lío monumental del Partido Popular en este asunto, entendemos en mi grupo -y entiendo yo como portavoz del mismo- que lo razonable, lo lógico, es que el presidente de La Rioja comparezca en este Parlamento, comparezca ya, y nos diga a los riojanos cuáles son todos esos males que se van a cernir sobre La Rioja en los próximos meses cuando se apruebe este modelo de política fiscal y financiera y este modelo de financiación autonómica.

Por tanto, lo que mi grupo pide es que, más allá de los púlpitos donde el presidente del Gobierno de La Rioja se dedica a desprestigiar el sistema, venga al Parlamento, dé la cara y podamos tener un debate sano y lógico sobre estas ideas y estas cuestiones.

Y acabo. Vuelve a aparecer una triquiñuela por parte del presidente del Gobierno de La Rioja, la de pedir la comparecencia, motu proprio, dos días después de que el Grupo Socialista registre en este Parlamento la exigencia de comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja. Si tanta voluntad tiene de comparecer, yo espero que no lo haga en el periodo ordinario, sino que lo haga, por supuesto, antes de irse de vacaciones en el mes de agosto.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Creo que el señor Presidente debiera haber advertido al inicio de la sesión que los turnos que vamos a utilizar son turnos a favor y en contra de la comparecencia, no a favor y en contra del modelo de financiación, que es -parece- el error en el que ha incurrido el portavoz del Grupo Socialista.

Yo, desde luego, no voy a hacer un turno a favor del modelo de financiación autonómica ni voy a hacer un turno en contra del modelo de financiación autonómica; voy a hacer un turno a favor de la comparecencia inmediata del presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en este Parlamento, aunque sea en periodo extraordinario o aunque sea ante la Diputación Permanente, para explicar lo que al Partido Riojano nos parece que es una de las cuestiones más importantes que en el conjunto del Estado se han debatido en los últimos años y se han acordado en los últimos años, como es el modelo de financiación autonómica de este país, que es, al mismo tiempo y de forma evidente, el propio modelo de financiación del Estado.

No corresponde, por lo tanto, en este momento ni analizar el contenido de ese nuevo modelo de financiación ni analizar tampoco el procedimiento de ese modelo de financiación. Entiendo que eso, en cualquier caso, corresponderá hacerlo en el momento en que se produzca la comparecencia, si es que se produce.

No toca -creo- en estos momentos ni siquiera analizar la posición del Gobierno. Para eso tenemos otros momentos y tendremos otros momentos procesales a los que nos podremos acoger para hacer esas valoraciones o esos análisis del contenido. Hoy nos toca..., nos convoca una solicitud del Grupo Parlamentario Socialista en la que se pide que comparezca el presidente del Gobierno ante este Parlamento para explicar el nuevo modelo de financiación autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 15 de julio pasado, para que explique también su repercusión en La Rioja y para que explique el voto y, por lo tanto, la postura de la Comunidad Autónoma de La Rioja en dicho Consejo.

Para nosotros -insisto- el modelo de financiación es lo más importante que se puede debatir en

estos momentos en el conjunto del país, en el conjunto del Estado, y creemos que, evidentemente, del resultado de ese nuevo modelo de financiación que se votó el pasado 15 de julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera va a depender el desarrollo futuro de todas las comunidades autónomas y, en consecuencia, el desarrollo futuro y el avance del propio Estado como tal, puesto que las comunidades autónomas formamos parte indiscutible e indisoluble de ese Estado y somos también las que hacemos Estado cada día con nuestro trabajo en estos Parlamentos y también en el Gobierno.

Nos parece, por tanto, que es tan importante, tan fundamental, para el conjunto del Estado y, evidentemente, para la propia comunidad autónoma este nuevo modelo de financiación, que por lo tanto nos parece determinante y nos parece exigible la comparecencia y la presencia del presidente del Gobierno de la comunidad autónoma, de quien representa a todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma en este Parlamento, para que explique cuál es la posición de La Rioja en una decisión tan importante como esta y para que explique, además, cuáles son todos los entresijos de ese nuevo sistema de financiación que, evidentemente, es no sé si mejor o peor -no quiero adelantarlo-, pero sí al menos más alambicado -si se me permite la expresión- que el modelo vigente hasta la fecha. Por lo tanto, sí que nos parece que la presencia del presidente del Gobierno sería importante, sería determinante, y que sería este el momento de celebrar esa comparecencia.

Desde el Partido Riojano, desde luego, somos absolutamente conscientes de que el presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma, especialmente este presidente del Gobierno, no comparece cuando se lo pide la oposición, ¡nunca lo ha hecho! ¡El presidente del Gobierno comparece cuando le da la gana, cuando le apetece y le viene mejor! Y, por lo tanto, el 14 de julio, que es cuando este portavoz hizo como presidente del Partido Riojano una rueda de prensa valorando y posicionándose en torno al contenido del nuevo modelo de financiación, sí se me pasó por la cabeza solicitar la comparecencia del presidente, porque creemos -insisto- que es importante, pero no la

solicitó, evidentemente, porque sabía que por mucho que lo pidiéramos el presidente iba a comparecer cuando le diera la gana, no cuando los grupos de la oposición o cuando los grupos parlamentarios consideráramos que era oportuno. Efectivamente -pues el tiempo nos vuelve a dar la razón además-, y a pesar de que el Grupo Socialista -imagino que con la mejor intención- solicita la comparecencia del presidente, pues el presidente ya ha anunciado públicamente que no tiene por qué hacer caso al Grupo Socialista, no tiene por qué hacer caso a los grupos de la oposición, y el presidente comparecerá cuando mejor lo considere y cuando mejor lo crea oportuno, es decir, cuando le dé la gana, una vez más.

Ya ha anunciado que esa comparecencia se producirá en el periodo ordinario de sesiones. Por lo tanto, una vez más será una comparecencia que llegue tarde a este Parlamento, será una comparecencia que llegue cuando el modelo de financiación prácticamente ya esté en marcha, cuando ya no haya nada que negociar, cuando no haya nada que resolver, cuando las posiciones de su partido, del Partido Popular, estén perfectamente marcadas, perfectamente establecidas, y cuando las órdenes del Partido Popular hayan llegado perfectamente a la Presidencia del Gobierno de La Rioja para simplemente sumarse a esa estrategia política, a esa estrategia partidista, pero no para definir una estrategia de región, que es la que tendríamos que hacer y la que debiéramos haber hecho en este Parlamento. Una estrategia de región que ni siquiera se define y se establece en este momento, sino que -a nuestro juicio- se debería haber establecido mucho antes; se debería haber establecido cuando se iniciaron las conversaciones sobre la modificación del nuevo modelo de financiación autonómica, que es cuando el Gobierno de La Rioja tendría que haber comparecido para explicarnos cuál era su posición ante ese proceso negociador, cuáles eran los requisitos imprescindibles que el Gobierno de La Rioja defendía para incluir en ese nuevo modelo de financiación, cuál era la posición que la Comunidad Autónoma de La Rioja debería defender en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera que iba a definir de forma definitiva ese modelo de financiación.

Ese hubiera sido -a nuestro juicio- el momento procesal de la comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja para recoger precisamente las observaciones, las sugerencias, las ideas que, mejores o peores, podríamos haber aportado desde los grupos de la oposición, pero que sin duda alguna hubieran sido las ideas, las propuestas que representarían a un porcentaje importante de los ciudadanos de esta comunidad autónoma, que también tendrían que haber tenido el derecho al menos de opinar sobre la postura de La Rioja como tal, como tal entidad, en la negociación del modelo de financiación autonómica. Porque al final, si no, lo que tenemos es una comunidad autónoma que ha ido al Consejo de Política Fiscal y Financiera no a defender los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino a defender las ideas particulares de un Gobierno, las ideas particulares en todo caso de un presidente de una comunidad autónoma que, desde luego, no ha dicho en todo el proceso ni esta boca es mía y únicamente ha llegado a suscribir lo que de forma colegiada en la sede central de su partido han decidido en torno al conjunto del modelo de financiación autonómica.

Esa es la realidad que tenemos y, por lo tanto, cualquiera de las comparecencias que se produzcan, bien sea la comparecencia a petición del grupo mayoritario de la oposición, bien sea la comparecencia -que parece ser que es la que finalmente se va a producir- a petición propia del presidente del Gobierno, cualquiera de las dos, llega tarde y llega en un momento en el que para lo único que podría servir ese tipo de comparecencias sería, como mucho, para lucimiento personal de los portavoces a los que les corresponda intervenir en cada caso. Pero, desde luego, va a ser una comparecencia que va a tener muy poca utilidad para posicionar a La Rioja ante el modelo de financiación autonómica. Un modelo de financiación que -insisto- viene en estos momentos bajo el paraguas o bajo el respaldo de determinadas comunidades autónomas evidentemente alineadas con el Gobierno del Estado y viene con el rechazo de determinadas comunidades autónomas evidentemente alineadas con el principal partido de la oposición.

Por lo tanto, es y estamos ante un posiciona-

miento político que no está defendiendo los intereses ni del Estado ni de las comunidades autónomas, sino que estamos ante un alineamiento político exclusivo de cada comunidad autónoma en función de sus propios intereses ideológicos.

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Por lo tanto, desde esa posición nos parece que es oportuna la comparecencia, que cuanto antes se produzca menos tiempo perderemos y que, desde luego, este momento es mucho mejor que el momento que plantea el propio presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Como pedía una explicación, creo que esta Presidencia al principio ha dado lectura al orden del día de la convocatoria y ha sido clara. Cuando ha dicho el posicionamiento de los grupos era, lógicamente, para la comparecencia del presidente, no para hablar sobre el modelo de financiación, que de eso ya tendrán tiempo.

Nos resta dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que se ha manifestado en contra. Para cubrir ese turno en contra, señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Como usted muy bien aclaraba y como decía en su intervención el portavoz del Grupo Mixto, el motivo de la reunión de hoy de esta Diputación Permanente no es exactamente valorar, defender o atacar ese presunto nuevo sistema de financiación, que lo único que tiene de nuevo es los once mil, o nueve mil o catorce mil millones de euros -ya veremos cuál es la suma final-, sino decidir si comparece o no comparece el presidente del Gobierno de la comunidad autónoma en este momento, cuando nos encontramos fuera de periodo ordinario de sesiones.

¡Yo voy a utilizar unas palabras que decía el

señor González de Legarra! Hablaba de "poca utilidad", pero ¡le voy a decir! Poca utilidad porque, en primer lugar, nos encontramos ante un nuevo sistema de financiación, o uno añadido al sistema de financiación, que ha venido impuesto. Usted hablaba de conversaciones: no ha habido tales conversaciones, no ha habido tales conversaciones, no ha habido negociación, no ha habido proceso de negociación. Ha habido imposición, y nos han dicho: "Esto son lentejas, si quieres las comes y si no, las dejas". Las dejas además -luego me referiré a ello- en unas determinadas condiciones.

Por otro lado, nos encontramos ante el principio, ante -diríamos- el primer descanso de un partido que tiene tres tiempos a la hora de aprobar un nuevo sistema de financiación. Se ha producido la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y se llegó a esa reunión -como digo-, sin negociación previa, con algunas llamadas telefónicas tarde y mal, casi con nocturnidad o con "agostocidad" -como hemos referido en alguna ocasión-, para dar una cifra y punto. Posteriormente, ese acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera tiene que tramitarse como modificación de proyecto de ley a través de las Cortes Generales. Y todo terminará en una comisión mixta en la que tendremos además, como está establecido, la oportunidad de participar los representantes de los grupos de este Parlamento, además del Gobierno de La Rioja y, lógicamente, de la Administración General del Estado.

Por lo tanto, no es necesaria en este momento la comparecencia del presidente del Gobierno. El presidente del Gobierno ya ha manifestado su voluntad de comparecer en periodo ordinario de sesiones. Yo tengo que decir que el presidente del Gobierno de La Rioja nunca ha tenido ningún problema en comparecer en esta Cámara. Con lo cual vamos a tener que esperar poco más de un mes para que se produzca esa comparecencia.

En cualquier caso, resulta curioso que se exija la comparecencia del presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en este Parlamento cuando todavía no ha comparecido en las Cortes Generales, no ya el presidente del Gobierno de la Nación, sino ni siquiera la ministra de "la

cosa", la vicepresidenta segunda del Gobierno, para explicar en qué consiste el sistema de financiación, todo el sistema de financiación. Porque uno de los problemas que ha habido en todo este proceso de negociación, en este proceso de imposición, es que a cada comunidad autónoma le han dicho "esta es la cantidad que te toca", pero todavía no sabemos en concepto de qué le toca a cada una. Sabemos lo que nos toca. No se ha sabido, hasta que cada comunidad autónoma ha ido anunciando la cantidad que le han dicho, lo que les tocaba a los demás, pero tampoco sabemos en qué concepto nos tocan a cada una esas cantidades. Por lo tanto, esto no ha sido un proceso de negociación. ¡Un proceso de imposición!, frente al vigente sistema de financiación que con el paso de los años pues ha demostrado que tenía sus debilidades, pero que fue aprobado por unanimidad por quince comunidades autónomas y dos ciudades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir, por todos los afectados por el sistema de financiación fue aprobado. ¿Que finalmente ha demostrado debilidades porque ha habido un incremento de población superior al que se preveía? Pues ¡de acuerdo!, ¡corrijámoslo! ¡Pero hagámoslo de nuevo dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera negociando y llegando a acuerdos, no imponiendo!

¿Y por qué viene esa imposición y esa nula voluntad del presidente del Gobierno de España de imponer el sistema? Pues porque aquí el único que ha negociado ha sido el Gobierno tripartito catalán, que es el que le tiene pillado por los escafios al señor Zapatero y el que le tiene que dar o no dar estabilidad parlamentaria. ¡Esa es la realidad! Y que nadie hable de "catalanofobia" o de que estamos en contra de Cataluña y de los catalanes. Eso es una memez. ¡Si es más!, ¡si a mí me parece lógico que todo Gobierno autonómico, incluido el catalán, exija cada día más! Lo irresponsable, lo perjudicial, es que tenemos un Gobierno de España y un presidente del Gobierno de España que se mueven más por su interés de estabilidad parlamentaria que por un interés real de solventar o de mejorar el sistema de financiación autonómica.

Por otro lado, se dice: "El presidente del Go-

bierno de La Rioja comparece cuando le da la gana". Pues ¡miren!: ¡no! Pues ¡miren!: ¡no! Aquí hay dos posibilidades: comparece cuando lo solicita el Parlamento, y el Parlamento decide democráticamente si solicita esa comparecencia o no la solicita, y hoy no la va a solicitar porque a mi grupo parlamentario, que es la mayoría de esta Cámara porque tenemos la confianza mayoritaria de los riojanos, no le parece oportuno; y también puede comparecer a petición propia, que es lo que ocurrirá en el próximo periodo de sesiones. Porque de aquí, además, al mes de octubre -posiblemente- o noviembre, no va a cambiar nada: ni van a cambiar esos sesenta y dos millones -que podrían llegar a sesenta y siete en una película de ficción posiblemente, porque la recaudación va a menos, la recaudación de impuestos-, ni va a cambiar absolutamente ninguna condición ni va a haber ninguna posibilidad de negociar en todo el proceso que queda. ¡Ninguna! Y lo van a comprobar quienes representen a los grupos parlamentarios cuando se reúna la Comisión Mixta, según parece antes de que finalice el año.

Por lo tanto, aquí no hay triquiñuelas, aquí no se pierde ningún tiempo ni nada de nada. Aquí tendría que haber habido una negociación que no ha existido; tendría que haber en este momento explicaciones por parte del Gobierno que ha impuesto, impulsado e impuesto este nuevo sistema de financiación, ¡que no las hay!, porque no han dado ningún tipo de explicaciones. Y, por tanto, la comparecencia del presidente del Gobierno en este momento nos parece que no es necesaria.

En todo caso, me gustaría -si me permiten dos minutos- hacer algunas matizaciones a algunas afirmaciones que se han hecho esta mañana aquí.

Hablan... Ahora resulta que se pretende criminalizar al Gobierno de La Rioja y al Partido Popular por esa ya famosa expresión de "coger el dinero". Oiga, ¡mire!, vamos a ver: aquí hay un sistema de financiación por el que se reparten unos recursos, se incrementan los recursos y se reparten más. El reparto es injusto, insolidario, beneficia fundamentalmente a una comunidad autónoma, que es la que recibe todo lo que ha exigido. ¡No nos gusta ese reparto! Ahora bien, ¿se incrementan los recursos?

¡A ver quién es el tonto que no los coge!

Es que, además, sucede una cosa. ¡Miren!, en el año 97, con el actual no, sino con el anterior modelo de financiación, hubo tres comunidades autónomas que votaron en contra, ¡y no solo votaron en contra, sino que no firmaron ese sistema de financiación! Pero luego llegó el año 2001, se negoció por unanimidad y en ese acuerdo unánime se contempló también que esas tres comunidades autónomas fueran compensadas por lo que habían dejado de recibir entre el año 97 y el 2001. ¡Hoy no existe esa posibilidad! Hoy podría haber dicho alguien: "Oiga, como no me gusta, como me parece injusto, voy a votar en contra". Y estaría en su perfecto derecho, pero ¿qué ocurre?: que a la vuelta de unos años nunca podría ser compensado, porque el sistema establece -porque esa es una de las herramientas de coacción y de imposición que ha utilizado el Gobierno socialista-, el sistema no prevé, es decir, impide la posibilidad de que una comunidad autónoma en el futuro sea compensada por lo que deje de percibir.

Hablaba el portavoz del Grupo Socialista de nueve argumentos. ¡Mire!, podríamos utilizar otras cifras también: treinta y tres argumentos o treinta y tres millones, que son los que vamos a recibir menos que los que nos corresponderían con el estatus actual. ¡Treinta y tres millones de euros menos que los que nos corresponderían con el estatus actual! ¡Perdemos en el estatus en comparación con el resto de comunidades autónomas!

Se están diciendo además mentiras. Dice: "El 80% de los recursos va para garantizar los servicios". ¡Eso es mentira, porque luego las comunidades autónomas los dedican a lo que quieren! Hay quien los dedica a garantizar los servicios... *(Comentarios ininteligibles)*.

Yo creo que se ha escuchado a los demás sin hacer...

Hay comunidades autónomas que destinamos el 80%, y más, de los recursos a garantizar los servicios públicos esenciales y hay otras comunidades autónomas que se dedican a abrir embajadas. Por lo tanto, podríamos hablar de treinta y tres millones de argumentos para que a los rioja-

nos no nos guste, ¡a los riojanos normales, a los riojanos que aspiramos a mejorar cada día más! Hay otros riojanos, o que se dicen riojanos, que a lo único que aspiran es a ser voceros de su partido a nivel nacional, a defender lo indefendible y a que les guste absolutamente todo. Lo hemos visto también en infraestructuras: ¡siempre les ha gustado la situación de las infraestructuras y siempre la han defendido! Ahora resulta que el ministerio reconoce que ha habido un retraso en las infraestructuras y les gusta también la actual situación. ¡Es que a ustedes les gusta todo!

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando...

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ¡Es que ustedes tragan...

SR. PRESIDENTE: ..., señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: ... absolutamente con todo!

Pensar en La Rioja es ser responsables, coger el dinero, cuando es la mejor opción de las que te dejan, de las que te imponen. ¡Esa es la realidad!

En todo caso, señor Presidente, votaremos en contra de la comparecencia del presidente en este momento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pues eso es lo que vamos a someter a votación: la solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno en esta Diputación Permanente. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra?

SR. SECRETARIO (Sr. Rubio Medrano): Sí. Votos totales: 17; votos a favor: 8; votos en contra: 9.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cuarenta minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>